

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-323-SE22, ADQ.
ALIMENTOS PARA TALLER APS PROGRAMA
VÍNCULOS VERSIÓN 16, CON CARGO AL CONTRATO
DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, LICITACIÓN ID
N°3649-11-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1599 /

QUILLECO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 439 de fecha 28/03/2022, el cual aprueba bases administrativas y autoriza llamado a licitación “**Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022**”.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 28/03/22, donde se designa comisión de evaluación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 14/04/22, que Adjudica Licitación ID N°3649-11-LE22, el “**Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022**”. ID N° 3649-11-LE22”, suscrito con el Proveedor **Servintal Limitada, RUT N° 77.288.825-2, de Los Angeles.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 626 de fecha 25/04/22 que aprueba “**Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022**”. con el proveedor **Servintal Limitada, RUT N° 77.288.825-2, de Los Ángeles.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1806, de fecha 13/09/22, emitida por DIDEKO solicitando: ALIMENTOS (BOMBONES MALVA, AZUCAR, MILO, GALLETAS, FRUGELE, CALUGA SUNNY, CAFE, AGUA MINERAL BARRAS CEREAL, PIE DE LIMÓN, BRAZO DE RESINA, KUCHEN, TÉ DE HIERBAS) PARA TALLER APS PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-323-SE22, ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TALLER APS PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16, de acuerdo a licitación ID N° 3649-11-LE22, al Proveedor **SERVINTAL LIMITADA, RUT N° 77.288.825-2, LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 74.423.- iva y despacho incluido.
2. Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 1140519 ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16.
3. **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.(Vínculos)
- =====